

141
U mande dar testimonio de toda la manera que
responder con la cordura correspondiente y de
lo contrario mostrara no por perjuicio ni
asi, ni al comun

El Sr. D. Juan Balluain Soriano oida la
propuesta por el Sindico ala propuesta
que ha hecho, y acuerdo del Ayuntamiento
de ella // Dixo: Que desigñandose en a
dilatarse el Sr. Servicio, y que conveñen
no experimenten los alivios, q^{ue} los p^{ro}por
si efectivamente se pone en execucion, lo
acordado por el Ayuntamiento, no siendo
la propuesta citada ningun punto de
dño, ni necesaria para su inteligencia ver
instrumentos ni consultar con otras perso
nas, lo que deba executarse, por estar
comprehendida en el vaso de un estilo claro,
ser claro, y genuino, que solo mira ala jus
ticia distributiva, y bien estar de todos
los vecinos, y a evitar fraudes, y monop
dios, que pueden hacerse, pechando á
unos, y descargando á otros, se opone el
exponente ala referida propuesta, su
plicando al Sr. Jefe de la R. Audiencia
que no se la admita, ni ve de los testimo
que lleva pedidos el referido Sindico,
p^{er} estos lexos de ser utiles, pueden perju
dicar ala paz, y buena armonia de esta
Republica, manifestandose fuera lo q^{ue}
con el secreto devido se trata en el.